



**Autoinforme de seguimiento Curso 2023/24
(Convocatoria 2025)**

**MÁSTER UNIVERSITARIO EN ESTUDIOS HISPÁNICOS
CENTRO FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS**

Elaborado:	Aprobado:
Comisión de Garantía de Calidad del Centro	Junta de centro
Fecha: 14/03/2025	Fecha: 14/03/2025

DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL TÍTULO

Universidad	Cádiz	
ID Ministerio	4314324	
Denominación del título	Máster Universitario en Estudios Hispánicos	
Curso académico de implantación	2013-2014	
Web de la titulación	https://filosofia.uca.es/estudios/masteres/master-universitario-en-estudios-hispanicos/	
Oferta de título doble	SÍ	
	NO	NO
En su caso, especificar la/las titulación/es y el/los centro/s		
En caso de ser un título conjunto, especificar las universidades donde se imparte.		
Modalidad de enseñanza (presencial, semipresencial-híbrida, virtual, a distancia)	Presencial	
En su caso, fecha de la última renovación de la acreditación	17-06-2021	
En su caso, crédito prácticos obligatorios.		
En su caso, estructuras curriculares específicas.		

APLICACIONES PARA LA GESTIÓN DOCUMENTAL Y SISTEMAS DE INFORMACIÓN

Relación de aplicaciones y herramientas:

APLICACIÓN O HERRAMIENTA	URL	USUARIO	CLAVE
COLABORA DEL CENTRO	https://colabora.uca.es	*	*
SISTEMA DE INFORMACIÓN	https://sistemadeinformacion.uca.es	acredita	acredita592

* Se incluye de oficio desde el SGC

1) INFORMACIÓN PÚBLICA DISPONIBLE (IPD): WEB

Para garantizar que la información del título y Centro, se encuentra accesible y actualizada, anualmente se revisa en el seno de la Comisión de Garantía de Calidad, conforme al [proceso P01 - Difusión de la Información](#) actualizado conforme al publicado en la página web de Calidad de la UCA, teniendo en cuenta las necesidades detectadas, en su caso, en los Informes de ACCUA y el informe resultante de la auditoría interna realizada por la Inspección General de Servicio sobre la IPD. Se ha publicado en la web en el apartado de Memoria e Informes de Evaluación, la memoria avalada por el Ministerio.

La información pública del Máster Universitario en Estudios Hispánicos se elabora, habitualmente, de acuerdo con los protocolos en vigor de ACCUA.

En dicha web el título publica información completa y actualizada sobre las características del programa y su desarrollo operativo, los resultados alcanzados y la satisfacción de los grupos de interés, así como al Sistema de Garantía de Calidad donde se incluye información sobre los responsables del mismo, los procesos y procedimientos, así como el Plan de Mejora del título. Asimismo, la web da acceso a las diferentes normativas académicas y sistemas de apoyo específicos para el alumnado una vez matriculado y a los documentos oficiales del título (memoria, autoinformes, informes ACCUA, etc.)

Los indicadores de satisfacción del estudiantado y profesorado con la IPD forman parte del Sistema de Garantía de Calidad, P01–Proceso de difusión de la información. Estos indicadores se analizan y son utilizados para la mejora del título a través de este autoinforme, donde se detectan los puntos fuertes, puntos débiles y se diseñan, en este último caso, acciones de mejora.

De acuerdo con este indicador se observa un aumento del grado de satisfacción del alumnado con la información publicada del título que sube hasta 3, frente al curso anterior (2,71), aunque continúa situándose por debajo de la media del centro (3,51). Respecto al profesorado baja un poco (4,18 frente a 4,38). Algunas acciones de mejora del pasado autoinforme han empezado a dar resultados. No obstante, dichos puntos débiles siguen estando presente, por lo que se propone su continuidad, en tanto en cuanto dichos indicadores no mejoren o alcancen la puntuación media del centro.

Puntos débiles	Acciones de mejora
Punto débil 1: falta de uniformidad en la información facilitada.	Acción de mejora 1: revisión y actualización de la IPD del título.
Punto débil 2: información general incompleta y poco actualizada.	Acción de mejora 2: en la web de la Oficina de Coordinación de Posgrado solo aparecen los datos básicos del Máster Universitario en Estudios Hispánicos, el resto de los contenidos están recogidos en la página web del Máster Universitario en Estudios Hispánicos de la Facultad de Filosofía y Letras.
Punto débil 3: falta de información sobre las competencias asociadas a las diferentes asignaturas en sus correspondientes guías docentes.	Acción de mejora 3: nueva solicitud de dicha información (curso 24-25) a la hora de cumplimentarse el programa docente (Ficha 1B) por parte del profesorado.
Punto débil 4: dificultad para acceder a las guías docentes de las asignaturas.	Acción de mejora 4: añadir en la web del título un apartado dentro del curso vigente: "Guías docentes" de las distintas asignaturas que se imparten en dicho curso académico, con enlace web a las mismas (https://asignaturas.uca.es/asig/)
Punto débil 5: no se presentan los resultados del título	Acción de mejora 5: incorporar a la web del título dichas tablas con los resultados del título.

2) SISTEMA DE GARANTÍA INTERNO DE LA CALIDAD

El Consejo de Gobierno de la Universidad de Cádiz aprobó el 28 de junio de 2021 la versión 3 del Sistema de Garantía de Calidad de los Centros y Títulos de la UCA, entrando en vigor el 1 de octubre del mismo año. Dicha versión ha sido revisada y actualizada, tras su primer año de implantación, obteniendo el visto bueno del Consejo de Calidad de la UCA el 23 de noviembre de 2022 y aprobada por Consejo de Gobierno en enero de 2023.

Este Sistema se compone de: Manual de Calidad, 8 Procesos, y Protocolos/procedimientos propios de cada Centro. En el Manual de Calidad se identifican a los responsables dentro del Sistema y se relacionan las funciones que ostentan en el mismo. Los grupos de interés están identificados en el capítulo 3 articulándose su implicación en los propios procesos del Sistema, fundamentalmente a través de las distintas comisiones y órganos de decisión previstos y/o manifestando su opinión a través de los procesos de recogida de información sobre su satisfacción

Los procesos se estructuran en los siguientes apartados:

1. Objeto
2. Desarrollo
3. Seguimiento y medición (indicadores y evidencias). Las fichas técnicas de los indicadores se ubican en el Anexo II de cada proceso
4. Herramientas y formatos: desarrollados en el Anexo I de cada proceso
5. Cronograma/s: se desarrolla gráficamente el proceso a través de actuaciones con sus responsables, fechas de ejecución y, en su caso, registros o evidencias de las mismas.

En base al P02- Proceso para la revisión de la gestión de la calidad la Facultad de Filosofía y Letras aprobó su Política de Calidad en sesión de Junta de Facultad del pasado 28/07/2021. Dicha Política de Calidad se encuentra alineada con la [Política de Calidad de la UCA](#) y se encuentra alojada en la página web del centro ([SGC--Política de Calidad](#)). Además, la Facultad comenzó a finales del curso 2021-22 la gestión de los procesos para diseñar y aprobar el Plan Director de Centro llegando el 07/06/2022 a aprobar en Junta de Facultad la versión final. El documento se halla alojado en la web de la facultad dentro del apartado de Sistema de Garantía de Calidad del Centro o directamente en https://filosofia.uca.es/wp-content/uploads/2022/09/PLAN_DIRECTOR_FACULTAD_FILYLET_07-06-2022.pdf?u

En cuanto a la Comisión de Garantía de Calidad del Centro (CGCC), se trata del órgano responsable del seguimiento, evaluación, y control de calidad de los títulos del Centro. Ello garantiza que el Centro mantenga, con las peculiaridades propias de cada título, unos criterios homogéneos y coherentes y una forma común de funcionar para todos los títulos de su responsabilidad y cuyas políticas y objetivos pueden consultarse en [SGC Filosofía y Letras](#). Para alcanzar los fines perseguidos, tras una primera etapa en la que se ha adquirido la experiencia necesaria, la CGC se dotó de un Reglamento de Régimen Interno aprobado por la Junta de Centro el 30 de octubre de 2013 y en el que se establece su estructura y composición, las funciones que son de su responsabilidad y el modo de funcionamiento (https://filosofia.uca.es/wp-content/uploads/2017/04/1208929924_261201513954.pdf?u).

En la actualidad están representados en ella todos los estamentos universitarios que, de una u otra forma, tienen vinculación con la docencia en el título, cuya última composición quedó aprobada en noviembre de 2022 (<https://filosofia.uca.es/wp-content/uploads/2023/12/2022.11.24-CGCC-Acta-y-documentacion.pdf?u>).

Por lo demás la CGC ha elaborado, supervisado y aprobado en su caso, todos los documentos requeridos por el SGC, ha realizado el seguimiento de los títulos revisando, actualizando y mejorando el programa formativo, ha velado por el cumplimiento de los objetivos y ha valorado el grado de satisfacción de los grupos de interés. Prueba de todo ello son:

- Las actas de las numerosas reuniones que se celebran durante cada curso.
- Los autoinformes anuales de seguimiento, todos ellos realizados en forma y tiempo.
- La atención a los informes de seguimiento (https://ucalidad.uca.es/wp-content/uploads/2023/02/P03-Disenio_seguimiento_mejora-programas-formativos-ENERO-2023-1.pdf?u).

Hay que señalar que, dado que la Universidad de Cádiz está en proceso de solicitar en los próximos años la Acreditación Institucional de todos sus Centros y, al mismo tiempo, debe continuar realizando el seguimiento y renovación de la acreditación de sus títulos (con sus nuevos protocolos de 2022), en estos momentos estamos en un período transitorio con respecto a la gestión de la documentación del Sistema, combinado para el repositorio de las evidencias y registros en las siguientes plataformas:

- La web del título.
- El Sistema de Información de la UCA: informes de indicadores.
- Espacio COLABORA del Centro: para toda aquella documentación cuyo contenido, por sus características, no sea posible o conveniente publicarla “en abierto”.

Hay que señalar que, dado que la Universidad de Cádiz está en proceso de solicitar en los próximos años la Acreditación Institucional de todos sus Centros y, al mismo tiempo, debe continuar realizando el seguimiento y renovación de la acreditación de sus títulos (con sus nuevos protocolos de 2022), en estos momentos estamos en un período transitorio con respecto a la gestión de la documentación del Sistema, combinado para el repositorio de las evidencias y registros las tres plataformas indicadas.

En el P03-Proceso de diseño, seguimiento y mejora de los programas formativos se define tanto la sistemática a seguir en el diseño, revisión y mejora del título como para la suspensión o extinción del mismo y se definen los mecanismos de coordinación de los títulos conjuntos o interuniversitarios. Todo ello respetando lo estipulado en el [Reglamento UCA/CG03/2020, de 18 de Febrero, para la Creación, modificación, suspensión, extinción y gestión de títulos oficiales en la Universidad de Cádiz](#)

El título cuenta con un Plan de Mejora actualizado a partir del análisis y revisión de la información recogida a través de los diferentes procesos del SGC, incluidos los procesos de evaluación externa (ACCUA). En cada una de las acciones de mejora se identifican los indicadores que midan las acciones, los responsables, el nivel de prioridad, la consecución y la temporalización.

Puntos fuertes

La actualización completa de la web y su reestructuración en cuanto al SGC por parte del equipo decanal.

3) DISEÑO, ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DEL PROGRAMA FORMATIVO

3.1. El diseño del título está actualizado y se revisa periódicamente, incorporando, si procede, acciones de mejora. El título está actualizado y se revisa con cierta regularidad, de acuerdo con las observaciones y recomendaciones realizadas por la ACCUA. Título modificado de oficio DEVA por ACCUA.

3.2. La modalidad de enseñanza (presencial, virtual (o no presencial) y/o híbrida (o semipresencial) se ajusta a lo establecido en la memoria del programa formativo. Se ajusta a las directrices del título y su memoria correspondiente.

3.3. Los procesos de gestión e implantación de la normativa aplicable al título se desarrollan de manera adecuada y benefician al desarrollo del programa formativo. De entre ellos destacamos los que son de uso constante para el desarrollo normalizado de las enseñanzas:

- Normativa de gestión de los TFMs: esta actividad que supone la última asignatura a realizar para la obtención del título está gestionada por el Decanato de la Facultad de Filosofía y Letras. Es a través de una organización global para todos los títulos gestionados por el centro que se van implementando los procesos académicos y administrativos del TFM. (<http://bit.ly/3kR7qsl>).
- El resto de normativas, instrucciones y reglamentos se halla alojado en la página web TFM del centro (<http://bit.ly/3kR7qsl>), y también se incluye en la web del Máster Universitario en Estudios Hispánicos.

3.4. Los criterios de admisión, el perfil del estudiante de ingreso y número de plazas son adecuadas y se ajustan a lo establecido en la memoria del programa formativo. El perfil de ingreso se adecua en un 100 a las directrices y criterios de admisión del título. Respecto a la tasa de preferencia supera las expectativas, aunque se observa un descenso en algunos indicadores (ISGC-P04-16: 64%); y un aumento en otros (ISGC-P04-17: 83,33%). No obstante, la tasa de nuevo ingreso se mantiene por encima del 100% con un 113,33 %, varios puntos por encima respecto al curso pasado.

3.5. La coordinación docente permite la adecuada planificación del programa formativo asegurando que los resultados de aprendizaje son asumidos por el estudiantado. En este sentido se observa un indicador que mejora respecto al curso anterior (PSGC-P04-10: 3,02 frente a 2,81), resultado de las acciones de mejora implantadas en el título recogidas en el autoinforme 2022-23.

Puntos Fuertes:

- Se destaca que la tasa de adecuación al título sea del 100, continuándose la línea marcada por los cursos anteriores.
- Alta tasa de preferencia del título e incremento del número de matriculados procedentes de los títulos de Grado del centro: efecto de las actividades de orientación académica desarrolladas.
- Grado de satisfacción del alumnado con la coordinación docente,

Puntos débiles

Punto débil 1: Descenso en el grado de satisfacción del alumnado con los programas y las actividades de orientación profesional.

Acciones de mejora

Acción de mejora 1: Volver a recuperar la mesa informativa de orientación profesional para los alumnos del Máster Universitario en Estudios Hispánicos, suspendida por motivos de la pandemia.

4) PROFESORADO

4.1. El personal académico reúne el nivel de cualificación y experiencia (docente e investigadora) adecuado y se corresponde con el comprometido en la memoria del programa formativo.

El personal académico de la Universidad se distribuye por áreas de conocimiento y departamentos, permitiendo que la Universidad imparta el título objeto de evaluación con el profesorado que presenta el perfil idóneo para las materias que se imparten en el título, de acuerdo con su experiencia docente e investigadora en el área o áreas de conocimiento necesarias. En la memoria de verificación del título se presentó todo el personal académico disponible en los departamentos de la Universidad con docencia en el título.

Así, para impartir este título, se cuenta con profesores de la Universidad de Cádiz de diferentes áreas de conocimiento que se integran en los siguientes departamentos: Departamento de Filología, Departamento de Filología Clásica, Departamento de Filología Francesa e Inglesa, Departamento de Historia Moderna, Contemporánea, de América y del Arte., Departamento de Historia, Geografía y Filosofía.

Anualmente, antes del inicio del curso académico, el Vicerrectorado competente determina la capacidad inicial y final de cada una de las áreas de conocimiento, y garantiza que cada una de las áreas y departamentos cuenten con el personal suficiente para cubrir la totalidad de la docencia asignada, estimando las necesidades de plantilla para el curso académico siguiente. El procedimiento a seguir tras determinar las necesidades de plantilla viene dispuesto en la instrucción anual, emitida por este Vicerrectorado (<http://gabordenacion.uca.es>) para elaborar y coordinar los Planes de Ordenación Docente de Centros y Departamentos, cada curso académico. Con carácter general, para el estudio y solución de necesidades sobrevenidas, los Departamentos hacen uso de la aplicación GOA, plataforma del Servicio de Organización Académica y Planificación Plantillas PDI).

Los datos sobre la evolución del personal académico que ha impartido el Máster Universitario en Estudios Hispánicos en Estudios Hispánicos desde su implantación reflejan que el profesorado de todo el centro y sus departamentos se han implicado en la docencia del Máster Universitario en Estudios Hispánicos, con una mayor presencia de las áreas de conocimiento directamente afectadas por los contenidos de las distintas materias asociadas a los estudios de Lengua Española, Literatura Española e Historia de España. En términos generales se observa una estabilización del profesorado en relación a sus categorías académicas muy similares desde la implantación del título.

4.2. El personal académico implicado en el título es suficiente y su grado de dedicación es adecuado para llevar a cabo el programa formativo propuesto en relación al número de alumnos.

El personal académico de la Universidad se distribuye por áreas de conocimiento y departamentos, permitiendo que la Universidad imparta el título objeto de evaluación con el profesorado que presenta el perfil idóneo para las materias que se imparten en el título, de acuerdo con su experiencia docente e investigadora en el área o áreas de conocimiento necesarias. En la memoria de verificación del título se presentó todo el personal académico disponible en los departamentos de la Universidad con docencia en el título. El personal académico que imparte la docencia en el Máster Universitario en Estudios Hispánicos procede principalmente de las áreas de conocimiento ubicadas en la Facultad de Filosofía y Letras. Estas áreas mayoritarias son las áreas de Filología Griega, Filología Latina, Filología Románica, Filosofía, Historia Contemporánea, Historia del Arte, Historia Medieval, Historia Moderna, Lengua Española, Lingüística General, Literatura Española, Teoría de la Literatura y Literatura Comparada. Junto a los profesores de las mencionadas áreas de conocimiento, el Máster Universitario en Estudios Hispánicos cuenta regularmente con la participación de diferentes especialistas de reconocido prestigio e integrados en cursos directamente relacionados con sus líneas de especialización científica.

Junto al profesorado de la UCA, la figura del experto invitado que participa puntualmente en algunas asignaturas acompañado siempre por el profesor responsable permite enriquecer los programas formativos con profesionales e investigadores especializados. La mayoría del profesorado del Máster Universitario en Estudios Hispánicos pertenece a grupos de investigación integrados en el Plan Andaluz de Investigación, por lo que su producción científica se encuentra en permanente actualización en el portal de Producción Científica de la Universidad de Cádiz (<https://produccioncientifica.uca.es/>) y en el repositorio institucional de la Universidad de Cádiz RODIN (<https://rodin.uca.es/>).

4.3. La actividad docente del personal académico es objeto de evaluación, teniendo en cuenta las características del programa formativo, de manera que se asegure que el proceso de aprendizaje se desarrolle de una manera adecuada. Algunos indicadores reflejan una mejora de este aspecto (ISGC-05-02: 37,01 % frente a 33,55 %. ISGC-05-03: 27,92% frente a 26,97 %. ISGC-05-04: 4,7 frente a 4,5.

La Universidad de Cádiz, de acuerdo con el artículo 127.1 de los Estatutos que establece que “todo Profesor será objeto de evaluación ordinaria, al menos cada cinco años y cuando así lo solicite expresamente”, a través del Vicerrectorado competente en materia de profesorado, elabora y hace público un informe global de cada convocatoria del procedimiento de evaluación de la actividad docente DOCENTIA, certificado en su diseño por ANECA: (<http://docentia.uca.es/>).

La Universidad de Cádiz, a través del Vicerrectorado competente, pone a disposición del profesorado oportunidades y mecanismos para continuar su formación y actualización en herramientas para la mejora de la docencia, investigación y gestión universitaria (<https://udinnovacion.uca.es/>).

Anualmente, tras consulta y petición a los grupos de interés se diseña un catálogo de acciones formativas para el profesorado. Además, existen convocatorias para potenciar la innovación y mejora docente en el marco de las asignaturas con objeto de mejorar continuamente la manera de enseñar y la manera de aprender en la Universidad de Cádiz. Estas convocatorias son las siguientes: Convocatorias de Proyectos de Innovación y Mejora Docente, Convocatoria de Actuaciones Avaladas para la Mejora Docente, Convocatoria de Actuaciones Avaladas para la Formación del Profesorado Convocatoria de Ayudas para la Difusión de Resultados de Innovación Docente (<https://udinnovacion.uca.es/>).

La formación del profesorado y su participación en proyectos de innovación docente se considera un aspecto clave en el proceso de mejora del título. Desde este enfoque, el seguimiento y evaluación de la actividad docente se articula a través de los siguientes procedimientos del Sistema de Garantía de Calidad: [P05-Personal-academico-ENERO-2023.pdf \(uca.es\)](#), este permite estudiar el rendimiento del título en esta materia, incluyendo la satisfacción del alumnado con la docencia recibida; procesos [P04-Procesos-ensenanza aprendizaje-ENERO-2023.pdf \(uca.es\)](#), en este se evalúan indicadores de percepción, la coordinación docente.

El personal académico implicado en el título es suficiente y su grado de dedicación es adecuado para llevar a cabo el programa formativo propuesto en relación al número del alumnado.

ANEXO II: 1) Tabla Personal para impartir el título (último año impartido).

4.4. Disponibilidad de criterios de selección y asignación de TFM.

La asignación de los TFM y la disponibilidad de sus criterios de asignación están disponibles en la web del centro (<https://filosofia.uca.es/estudios/masteres/trabajo-de-fin-de-master-tfm/>).

Toda la información relevante del Trabajo Fin de Máster Universitario en Estudios Hispánicos, la página web de la Facultad referida a los títulos de incluye un apartado específico donde se pueden leer los reglamentos y normativas correspondientes, los cronogramas de actuaciones para el desarrollo de esta actividad, la composición de las Comisiones de Evaluación y los impresos y formularios incluidos en el procedimiento normativo (<https://bit.ly/2Me1Wam>). Los detalles más específicos del TFM propio del Máster Universitario en Estudios Hispánicos se encuentran disponibles dentro de la web del Máster Universitario en Estudios Hispánicos (<https://filosofia.uca.es/estudios/masteres/master-universitario-en-estudios-hispanicos/>), así como en el Campus Virtual de la Universidad de Cádiz, donde se ha habilitado una asignatura con este ítem, a la que accede todo el alumnado matriculado en este máster.

El proceso de selección y asignación del TFM cuenta con todo un cronograma y un mapa de acciones llevadas a cabo por el Decanato de la Facultad de Filosofía y Letras y por la Comisión Académica del Máster Universitario en Estudios Hispánicos para su constante optimización (<https://filosofia.uca.es/estudios/masteres/trabajo-de-fin-de-master-tfm/>). Desde el momento de implantación del Máster Universitario en Estudios Hispánicos este aspecto ha sido objeto de análisis y de propuestas de mejora. El TFM, como culmen del título, siendo una asignatura tan especialmente diferente a las otras que componen el plan de estudios, ha necesitado siempre de una vigilancia y de una revisión constante en el seno de la Comisión Académica. Resultado de este compromiso, que nos ha llevado a tener un coordinador específicamente centrado en la optimización de los procesos y a mantener con los estudiantes un flujo continuo de contacto para resolver dudas e incidencias, es la excelente nota que se evidencia en el indicador del P04-ISGP 11 incluido en el Anexo I de este Autoinforme, donde el grado de satisfacción del alumnado con esta gestión sube de manera muy considerable de un 2,89 el curso 2020-21 a un 4,4 para el curso 2021-22, algo que nos indica que las acciones de mejora que hemos puesto en marcha están dando sus frutos. Sin embargo, respecto al curso pasado se retrocede en más de un punto en este indicador: 3,29 frente

a 4,4 del curso 2021-22. Esta situación comienza a corregirse en este nuevo curso con una media de 3,42, que sube respecto al curso pasado.

4.7. El alumnado está satisfecho con respecto a la actuación docente del profesorado. El grado de satisfacción global con la docencia resulta muy aceptable y sube a un 4,7 sobre 4,5 del curso anterior.

4.8. El profesorado está satisfecho con el desarrollo del programa formativo. El grado de satisfacción global con la docencia resulta aceptable, sin embargo, desciende a 3,88 respecto al 4 del curso anterior.

Puntos Fuertes:	
<ul style="list-style-type: none"> • Cualificación y experiencia (docente e investigadora) adecuada y correspondencia con el comprometido en la memoria del programa formativo. • Grado de satisfacción del alumnado respecto a la actuación docente del profesorado. 	
Puntos débiles	Acciones de mejora
Punto débil 1: Grado de satisfacción del profesorado con el programa formativo.	Acción de mejora 2: Incentivar una mayor coordinación entre el profesorado de cada asignatura.

5) RECURSOS Y APOYO A LA DOCENCIA

5.1. El título cuenta con la infraestructura y los recursos adecuados teniendo en cuenta el tamaño de los grupos, el desarrollo de las actividades formativas y las metodologías de enseñanza-aprendizaje. El alumnado está satisfecho con las infraestructuras y recursos disponibles. Alumnado y profesorado está satisfecho con las infraestructuras y recursos disponibles, aunque hay margen de mejora a tener de los indicadores ISGC-P06- 03 y 04: 4,19 y 3,75 respectivamente.

Valoración positiva de estos indicadores. El título cuenta con la infraestructura y los recursos adecuados teniendo en cuenta el tamaño de los grupos, el desarrollo de las actividades formativas y las metodologías de enseñanza-aprendizaje. La Facultad de Filosofía y Letras, en coordinación con los órganos centrales de la Universidad de Cádiz, realiza un esfuerzo importante para adecuar sus infraestructuras a las nuevas necesidades docentes emanadas de todos los resultados derivados de la innovación docente, adaptándolas a las diversas metodologías de enseñanza-aprendizaje que se van poniendo en marcha para adecuar la docencia a los perfiles de egreso de cada título. Este esfuerzo ha permitido que todas las aulas cuenten con equipamiento multimedia (ordenador, amplificador de sonido, micrófonos, entradas para puerto USB y VGA, pantalla movable, proyector y cámara), y que se lleve a cabo el cambio progresivo del mobiliario fijo de las aulas por mobiliario móvil. En el caso específico del Máster Universitario en Estudios Hispánicos, el Decanato reserva dos espacios diferentes correspondiéndose cada uno con la capacidad y la naturaleza de los itinerarios de especialidad. En cuanto a otras actividades extracurriculares como conferencias, seminarios o la ya consagrada Semana de las Letras de la Facultad, los alumnos tienen acceso al Aula Magna y el Salón de Grados, además de contar con los espacios múltiples de la Biblioteca de Humanidades de las que destacamos el patio diseñado para reuniones de trabajo. Para actividades de coordinación del profesorado la Facultad de Filosofía y Letras cuenta con cuatro salas de reuniones accesibles.

5.2. En su caso, las acciones realizadas para favorecer la movilidad del estudiantado son adecuadas a las características del programa formativo. El alumnado está satisfecho con los programas de movilidad. Los coordinadores de movilidad están satisfechos con los programas de movilidad. La movilidad internacional es importante con un 23,91 %, aunque ha bajado respecto al curso anterior (30,56 %). No obstante, el grado de satisfacción aumenta considerablemente a 3,67 sobre 2,33.

Con respecto a la movilidad del estudiantado, tal como sucede posiblemente con todos los universitarios, su temporalidad de un solo curso académico provoca muchas dificultades para que se establezcan movildades de semestre o de curso completo como es habitual en los grados universitarios. Otro de los elementos que obstaculizan esta movilidad estudiantil es el hecho de no contar con un mapa de másteres en el extranjero

completamente afines que determinaría una facilidad relevante para la firma de convenios bilaterales con compromisos docentes de convalidación de materias, con el inconveniente añadido de que en el espacio europeo y en el extracomunitario estos títulos tienen una temporalidad bianual.

En este sentido, la movilidad estudiantil dentro del Máster Universitario en Estudios Hispánicos posee solamente una vía de consecución que es la oferta de asignaturas del título para ampliar la bolsa de materias que pueden escoger los estudiantes beneficiarios del programa Erasmus. En este programa solo acceden estudiantes entrantes de universidades extranjeras, dada la imposibilidad de nuestros estudiantes de cursar un volumen de materias optativas convalidables, colocadas en el segundo semestre, en otras universidades, cuando no son reconocibles las asignaturas de TFM ni de prácticas en empresas en otra universidad que no sea la de Cádiz.

5.3. Con respecto al grado de satisfacción de los grupos de interés implicados en las prácticas académicas externas, tenemos los datos que ofrecen los indicadores ISGC-P04-13, desde donde podemos concluir que los tutores académicos expresan un alto nivel de satisfacción, lo que incluye también al alumnado, cuyos los indicadores ISGC-P04-08 y 14: 0,73 y 4,33. Este último indicador resulta muy positivo. Los esfuerzos llevados a cabo desde la coordinación de las prácticas van teniendo frutos muy interesantes con una fidelización cada vez más evidente de las empresas que ofertan plazas de prácticas curriculares para el Máster Universitario en Estudios Hispánicos, así como realizando una criba cada año para que no haya prácticas sin demasiada afinidad con los estudiantes. La coordinadora de las prácticas del título pone al servicio del estudiantado matriculado en esta optativa una serie de sesiones informativas en el mismo marco y con el mismo desarrollo que el mencionado anteriormente con respecto al TFM.

Puntos Fuertes:	
<ul style="list-style-type: none"> • Grado de satisfacción del alumnado y de los tutores académicos en relación a las prácticas externas. • Grado de satisfacción del alumnado respecto a las prácticas de Máster Universitario en Estudios Hispánicos. 	
Puntos débiles	Acciones de mejora
Punto débil 1: Falta de movilidad internacional estudiantil.	Acción de mejora 1: Incrementar la participación de alumnos Erasmus. Acción de mejora 1.1: Incrementar la firma de convenios con Universidades extranjeras.

6) RESULTADOS DEL PROGRAMA FORMATIVO

6.1. Los resultados del proceso de aprendizaje alcanzados por el estudiantado se corresponden con el nivel MECES, son acordes con el perfil de egreso y con la memoria verificada. La consecución de las competencias y objetivos depende de la adecuada planificación y desarrollo de las enseñanzas, con metodologías formativas y sistemas de evaluación diseñados y aplicados de forma coherente y consecuente con dichas competencias. La correcta planificación y estructuración de la docencia en estos distintos niveles se lleva a cabo de manera coordinada a través de las guías docentes donde concurren todos los elementos fundamentales de la enseñanza y el aprendizaje evaluados anualmente. Este seguimiento realizado de manera coordinada da resultados coherentes que demuestran la cohesión de las materias y su adecuación a los objetivos generales del título. El éxito de esta planificación se encuentra visible en las tablas con calificaciones de las asignaturas del Máster Universitario en Estudios Hispánicos donde se evidencia el casi indetectable porcentaje de estudiantes con no presentados, habitualmente relacionados con las asignaturas de Prácticas en empresas y TFM, por todo lo analizado anteriormente, y el amplio porcentaje de estudiantes con excelentes calificaciones. Estos buenos resultados no hacen más que visibilizar una puesta en práctica de metodologías docentes, actividades formativas y sistemas de evaluación que van en consonancia con el perfil de los estudiantes y con los objetivos del título.

6.2. Las actividades formativas, la metodología y los sistemas de evaluación son pertinentes y adecuadas para certificar los diferentes aprendizajes reflejados en el perfil de formación y se adecuan a la memoria

verificada. Las actividades formativas y las metodologías docentes que se practican desde el principio se encuentran detalladas en la memoria del título y dan cuenta de la concepción de este título como eminentemente cercano al proceso de aprendizaje del estudiante.

Revisando los resultados de los indicadores relacionados con estos elementos se observa una cierta estabilización. De todos estos datos habría que analizar el dato de tasa de graduación que finalmente depende de la administración propia del aprendizaje y de la obtención del título por parte del alumnado. En estos años hemos detectado que existe una minoría de estudiantes que decide, por cuestiones ajenas al programa del Máster Universitario en Estudios Hispánicos, dejar el Trabajo Fin de Máster para el curso siguiente a su entrada en el título. Consideramos que estos son estudiantes provenientes de universidades extranjeras cuyo visado puede ser prorrogado por razones académicas y cuyo proyecto es asentarse en la universidad española para seguir estudios de doctorado, dadas la facilidad de acceso a estos programas desde un máster universitario.

6.3. Los resultados de los indicadores académicos y su evolución se adecúan a los objetivos formativos del plan de estudios.

6.4. El título dispone de indicadores para analizar grado de satisfacción del estudiantado con cada asignatura, así como con el programa formativo. Estos son los indicadores: ISGC-P04-01: 73,6% (Tasa de rendimiento). ISGC-P04-02: 98,2% (Tasa de éxito). ISGC-P04-03: 75% (Tasa de evaluación). ISGC-P04-04: 19,2% (Tasa de abandono). ISGC-P04-05: 23,1% (Tasa de graduación). ISGC-P04-06: 80,2% (Tasa de eficiencia); y ISGC-P04-07: 2,5 (Duración media de los estudios).

Según el artículo 2.4 del Reglamento UCA/CG09/2022, de 26 de septiembre, sobre la evaluación de la satisfacción del estudiantado con la docencia recibida, el Decano de la Facultad de Filosofía y Letras tiene acceso a todos los informes de resultados del grado de satisfacción con la docencia de todo el profesorado que imparte docencia en el Máster Universitario en Estudios Hispánicos. Los informes están publicados en el [Sistema de Información de la UCA](#), siendo todos ellos públicos excepto los informes individualizados del profesorado. La tasa de rendimiento baja varios puntos; la de éxito sube un punto; la tasa de abandono baja, igual que las tasas de graduación y eficiencia. Se observa en el histórico una fluctuación muy variable según el curso académico.

Puntos Fuertes:	
Correspondencia de los resultados del proceso de aprendizaje alcanzados por el estudiantado con el nivel MECES, acordes con el perfil de egreso y con la memoria verificada.	
Puntos débiles	Acciones de mejora
Punto débil 1: Los indicadores académicos deben ser más claros y estar mejor organizados en la web del título.	Acción de mejora 1: Reestructuración de la web del título.

7) ORIENTACIÓN ACADÉMICA, ORIENTACIÓN PROFESIONAL Y EMPLEABILIDAD

7.1. El título tiene los servicios necesarios para poder garantizar la orientación académica y profesional del alumnado. El alumnado está satisfecho con los servicios orientación académica y profesional del alumnado. Los indicadores ISGC-P 06-01 y 02 evidencian una mejora considerable: 3,43 frente a 2,33, y 3,43 frente a 1,8. El nivel de mejora es considerable, resultado de las acciones de mejoras contempladas en el autoinforme 2022-23.

La orientación académica es una constante en la actividad del equipo de coordinación dentro del Máster Universitario en Estudios Hispánicos, empezando con una sesión informativa general en el mismo día de comienzo del curso. El hecho de que el proceso de automatrícula sea algunas veces complicado para estudiantes que provienen de entornos muy diferentes al nuestro produce algunas modificaciones de matrícula en los plazos estipulados, un proceso que entendemos necesario para que cada estudiante adapte su plan

docente a lo que más le interesa. Todos estos cambios se realizan con la previa revisión de la coordinadora del título y con comunicación constante con los estudiantes y con el Decanato. Aparte de esta acción, también somos proactivos en el seguimiento del TFM y de las posibles incidencias u orientaciones que cada estudiante pueda demandar no solo en el caso del curso corriente sino también previendo opciones cuando el proyecto es seguir con su carrera académica.

7.2. Los resultados de los indicadores de empleabilidad de las personas egresadas son adecuados para las características de la titulación. Solo se dispone de los datos del curso 2020-2021, que son: ISGC-P07-05 (Tasa de inserción profesional en cualquier sector profesional): 100 %; ISGC-P07-06 (Tasa efectiva de inserción profesional en un sector profesional relacionado con los estudios realizados): 100 %; ISGC-PC7-07 (Tasa de autoempleo): 100 %; y ISGC-PCT-08 (Tasa de inserción con movilidad geográfica): 100%.

No obstante, se realizan las siguientes observaciones. Dentro del contexto del Máster Universitario en Estudios Hispánicos como título gestionado por la Facultad de Filosofía y Letras, este se beneficia de las acciones llevadas a cabo por el equipo decanal con respecto a la orientación profesional donde el estudiante puede encontrar sitios web donde buscar oportunidades al término del título. De la misma manera, el Centro de Promoción de Empleo y Prácticas adscrito al Vicerrectorado de Estudiantes (<https://empleoypracticas.uca.es/>) ofrece también información sobre posibilidades para que el estudiantado comience a perfilar su formación hacia la oferta laboral del entorno.

En el seno del Máster Universitario en Estudios Hispánicos, la orientación profesional se realiza en varios momentos del curso, normalmente relacionada con la gestión de Prácticas en Empresas. En la página web de la asignatura en el Campus Virtual todos los estudiantes matriculados tienen a su disposición no solo la información básica para la organización de sus prácticas sino también un bloque completo de posibilidades para realizar Prácticas Extracurriculares en la UCA o en otros sitios dentro de España. En este sentido, todo esto se pone en manos del alumnado en la sesión inaugural del curso, y luego se refuerza en una sesión informativa (en el mes de enero) donde la coordinadora de prácticas resuelve todas las dudas, y donde se explica la posibilidad del reconocimiento de créditos por realización de Prácticas Extracurriculares. Ha sido siempre una experiencia positiva tener a estudiantes que acceden a esta vía de convalidación cuando quieren entrar en el mundo laboral con una temporalidad más larga que la que se le ofrece en la asignatura, o cuando ellos mismos buscan perfiles más afines con lo que entienden es su proyecto profesional futuro.

En este mismo sentido, en un contexto mucho más amplio, la Universidad de Cádiz cuenta con Programas para mejorar la empleabilidad de los universitarios dentro del mercado laboral, facilitándoles el conocimiento de los recursos de orientación y formación disponibles, así como las opciones más ventajosas para acceder y mantenerse en el empleo en función de sus intereses, demandas y sus perfiles formativos. Entre estos programas cabe destacar:

1. El Plan Integral de Formación para el Empleo (PIFE) proporciona, a través de un itinerario formativo, los recursos necesarios para mejorar la empleabilidad de los alumnos, constituyendo un complemento de las competencias profesionales del estudiante, adquiridas en su titulación y en las prácticas curriculares. El itinerario consta de 25 horas distribuidas en acciones formativas de 20 horas más 5 horas de encuentro empresarial.
2. Agencia de colocación: Este servicio está basado en un sistema dinámico que promueve de forma ágil y eficiente la vinculación de nuestros alumnos y titulados con las ofertas de empleo generadas por el sector productivo. Se encuentra a disposición de todas las empresas e instituciones que requieran cubrir sus puestos de trabajo de acuerdo a las titulaciones universitarias. Con este servicio, se pretende ofrecer a los universitarios la oportunidad de encontrar un empleo profesional y a las empresas una amplia base de datos de candidatos procedentes de todas las diplomaturas, licenciaturas, grados, másteres y doctorados. Esta función de intermediación laboral consiste en recibir las ofertas de empleo por parte de las empresas y canalizar hacia ella a los candidatos con el perfil más competente, de acuerdo con las especificaciones requeridas.

3. La Feria de Empleo de la Universidad de Cádiz es un punto de encuentro entre sus estudiantes y egresados interesados en conocer las expectativas que ofrece el mercado laboral e incorporarse al mismo, y las empresas que buscan perfiles para incorporar en sus corporaciones. El objetivo es apoyar la incorporación de los alumnos y titulados universitarios al mundo profesional, asesorándoles en el proceso de búsqueda de empleo y facilitando el contacto con las empresas adecuadas a sus perfiles profesionales, convirtiéndose en un punto de encuentro activo entre oferta y demanda cualificada.

7.2. Los resultados de los indicadores de empleabilidad de las personas egresadas son adecuados para las características de la titulación. El Máster Universitario en Estudios Hispánicos no dispone de indicadores de empleabilidad fiables actualizados que permiten determinar la afinidad de los empleos a los que acceden los egresados con respecto a las características principales de la titulación. No obstante, respecto a los últimos datos disponibles, el resultado es satisfactorio. En este sentido contamos con los indicadores siguientes: Tasa de inserción profesional en cualquier sector profesional, que conectada con la tasa efectiva de inserción profesional en un sector relacionado con los estudios realizados nos dan ciertas claves para poder llegar a conclusiones veraces sobre esa afinidad mencionada anteriormente. Con los datos que tenemos reflejados en dichos indicadores (llegan hasta 2020-2021) nos damos cuenta de que el grado de empleabilidad y la afinidad con los estudios ofertados por el título es muy notable: tenemos un 100% de empleabilidad en empleos afines en 2020-2021), justo antes de la crisis del COVID. Otro de los indicadores que nos sirve para medir este aspecto del Máster Universitario en Estudios Hispánicos es la tasa de inserción con movilidad geográfica, donde hemos subido mínimamente del 50 % al 100 %, en el último curso reflejado. Aparte de estos indicadores la titulación consigue tener datos más cualitativos que cuantitativos y menos ordenados por la lógica del sistema de garantía de calidad pero que resultan relevantes para determinar la valía del Máster Universitario en Estudios Hispánicos para los egresados.

7.3. Los perfiles de egreso fundamentalmente desplegados en el programa formativo mantienen su interés y están actualizados según los requisitos de su ámbito académico, científico o profesional. Los perfiles de egreso se distribuyen dependiendo de la carga de asignaturas matriculadas en cada itinerario específico concentrado en los módulos de:

- ENSEÑANZA DEL ESPAÑOL L1/L2
- HISTORIA Y CULTURA EN EL MUNDO HISPÁNICO

Estos perfiles de egreso se derivan de los Resultados del Aprendizaje que constan en la memoria, y que se aplican de manera diversa en las diferentes asignaturas, quedando reflejados en cada una de las Guías Docentes publicadas por cada curso académico. Dichos perfiles son básicamente dos: 1) Profesionales Especialistas en la cultura e historia de los países del mundo hispánico; y 2) Expertos en la Lengua Española.

7.4. Los empleadores están satisfechos con la formación recibida por los egresados. Para recabar información sobre necesidades o expectativas, así como sobre la satisfacción de los empleadores con las competencias adquiridas por los egresados durante sus estudios, la Facultad de Filosofía y Letras facilitará la participación de este grupo de interés en las Comisiones que estime conveniente, siendo aconsejable que se produzca ese encuentro una vez al año, dejando constancia del mismo. La información obtenida se utiliza para realizar los correspondientes análisis y valoraciones necesarios para el seguimiento de los títulos y de las estrategias de mejora del Centro. Entendemos desde nuestra experiencia que este es un aspecto importante pero difícil de gestionar de manera individual, es por eso que la única opción factible será lo mencionado más arriba.

7.5. Los egresados están satisfechos con la formación recibida. Solo se dispone de los datos del curso 2020-2021, que son: ISGC-P07-01_03: 2; 09 (2); y 10: 2. El título dispone de dos indicadores para determinar el grado de satisfacción de los egresados, estos generan unas valoraciones que han caído en el último curso reflejado. De cualquier manera, siendo una bajada reseñable, deberemos estar atentos a realizar acciones de mejora para volver a los datos de antes.

7.6. Se analiza la sostenibilidad del título teniendo en cuenta el perfil de formación que ofrece la titulación y los recursos disponibles.

Desde el comienzo de la impartición del Máster Universitario en Estudios Hispánicos, al revisar los indicadores de calidad del título, ha sido evidente que el mismo ofrece una vía de especialización específica que lo diferencian claramente de otros másteres es del entorno universitario andaluz. Las diferencias derivan de su plan de estudios, por una parte, concentrado en dos perfiles profesionales separados en salidas conectadas con la profesionalización en tendencias de la enseñanza de la Lengua Española y otras ligadas con la interculturalidad en los ámbitos hispánicos, además de otras salidas académicas relacionadas directamente con la investigación en los diferentes campos del Hispanismo, desde los temas tradicionales de los estudios filológicos con acercamientos contemporáneos entrecruzados con los estudios culturales, poscoloniales y multiculturales, con especial atención a Hispanoamérica. Nos parece que estos dos perfiles optan por discurrir en torno a demandas laborales muy adecuadas al medio en el que viven nuestros estudiantes, un aspecto que produce un grado de empleabilidad suficiente que se evidencia en el número normalmente creciente de estudiantes matriculados no solo de la provincia o de la comunidad andaluza, sino también de España y del extranjero. Otro criterio muy significativo para detectar estas diferencias con otros títulos de másteres universitarios es el de la amplitud de vías de acceso por medio de un listado de titulaciones universitarias de ingreso que aglutina grados filológicos y de historia, fundamentalmente. La agrupación de todos estos estudios de acceso produce una simbiosis interesante en metodologías del conocimiento que obligan a los docentes de las materias a adaptarse constantemente a las situaciones académicas de los estudiantes que durante cada curso ocupan nuestras aulas. Esta circunstancia permite la optimización continua de la coordinación entre asignaturas y de las metodologías docentes, cuestión esta que produce además un profesorado comprometido con todo este desarrollo, un equipo docente que se va estabilizando y haciendo del plan de estudios un instrumento en progresión hacia la mejora.

Los factores que dan mayor consistencia al Máster Universitario en Estudios Hispánicos son:

1. El seguimiento constante en la planificación de las enseñanzas, adecuándolas a los procesos innovadores del sistema de enseñanza-aprendizaje.
2. El grado de implicación del profesorado siempre alerta en las posibles mejoras de su docencia.
3. El alto nivel de compromiso de los estudiantes que acceden al título sumado al grado de afinidad de sus perfiles académicos con el plan de estudios.
4. Las infraestructuras puestas a su disposición: la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Cádiz acoge a todos los estudios filológicos, de historia y humanidades.
5. La posibilidad de detectar de manera operativa los puntos débiles y de proponer acciones de mejora por medio del Sistema de Garantía de Calidad de la UCA.

Las consecuencias directamente relacionadas con estos factores son muy favorables:

1. Los datos de acceso y matriculación que se encuentran analizados más arriba nos dan una perspectiva de futuro muy positiva: desde sus inicios el número de matriculados en el Máster Universitario en Estudios Hispánicos se ha mantenido o se ha incrementado, especialmente en los dos últimos cursos académicos, lo cual permite valorar el título como una opción consolidada dentro de los títulos de posgrado del entorno.
2. También es conveniente reseñar la mejora constante en el grado de afinidad y la nota media de acceso de los matriculados en estos últimos años, así como un nivel de internacionalización notable con respecto a la entrada de estudiantes extranjeros aun sin disponer de convenios bilaterales de movilidad pertenecientes al título.

3. El grado de satisfacción de los grupos de interés en los aspectos más íntimamente relacionados con la docencia, con las actividades conectadas con el TFM y las prácticas externas, que han ido mejorando notablemente con el paso de los años académicos.
4. El grado de mejora que se va obteniendo a partir de la detección de los puntos débiles, testando cada año la oportunidad de las acciones puestas en marcha.
5. El porcentaje de estabilización del profesorado, que finalmente resulta en una consolidación de plantilla docente para el Máster Universitario en Estudios Hispánicos con el consiguiente compromiso de actuación para la mejora del plan de estudios.
6. La apuesta por mantener un nivel de contacto continuo entre el equipo de coordinación del Máster Universitario en Estudios Hispánicos (Comisión Académica) y los procesos que condicionan el desarrollo del título a lo largo del año académico.

En síntesis, el grado de sostenibilidad de este Máster Universitario en Estudios Hispánicos podrá mantenerse en niveles altos dadas las siguientes circunstancias:

1. El alto número de solicitantes que se preinscriben en la plataforma de la Junta de Andalucía en las tres fases de preinscripción con perfiles de acceso cada vez más afines a los contenidos y objetivos del título nos hace pensar en que el título se ha consolidado durante estos años para asegurarse el espacio formativo diferenciado dentro del sistema andaluz. En los últimos cursos académicos se han cubierto el 100 % de las plazas.
2. La intercomunicación entre profesorado de varias áreas o ámbitos del conocimiento genera una serie de sinergias muy productivas a la hora de proponer métodos de trabajo, aproximaciones a la investigación y adquisición de herramientas para ejecutar proyectos. La estabilización del profesorado ayuda, además, a la estabilización de esa intercomunicación en grupos de trabajo que van dejando entrar a los docentes más jóvenes y sus diferentes competencias adecuadas a las necesidades formativas actuales.
3. La ampliación de convenios con empresas para las prácticas curriculares nos hace pensar en la buena salud de nuestras relaciones con el entorno socioeconómico de la provincia, algo que se ve también reforzado por una excelente oferta de plazas de prácticas para las unidades de la UCA que demandan los perfiles profesionales que ofrecemos, con resultados muy reseñables como la contratación de estudiantes egresados para formar parte de sus equipos.

Puntos Fuertes:	
Satisfacción del alumnado y profesorado con los recursos materiales e infraestructuras del título	
Puntos débiles	Acciones de mejora
Punto débil 1: Poca satisfacción del alumnado con los programas y actividades de orientación profesional.	Acción de mejora 1: Organización de sesiones de trabajo de orientación profesional con las empresas y organizamos que participan en las prácticas de empresa.

PLAN DE MEJORAS

Recomendaciones de ACCUA (informe final para la renovación de la acreditación con fecha 17/06/21)

INFORMACIÓN PÚBLICA DISPONIBLE

- Se recomienda dejar constancia de las competencias asociadas a las diferentes asignaturas en sus correspondientes guías docentes.
- Se recomienda mejorar el modo de acceso a las guías docentes de las asignaturas. Se recomienda efectuar una mejor presentación de los resultados del título, procediendo también a su actualización.

SISTEMA DE GARANTÍA INTERNA DE CALIDAD

- Se deben obtener indicadores sobre egresados y empleadores.

DISEÑO, ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DEL PROGRAMA FORMATIVO

- Se recomienda reconsiderar la orientación de las asignaturas del módulo común que puedan resultar excesivamente básicas.

PROFESORADO

- Se recomienda evitar una fragmentación excesiva en la docencia de las asignaturas, limitando la participación de diversos profesores a los casos específicos en que resulte deseable por cuestiones metodológicas y siempre de forma extraordinaria.

RESULTADOS DEL PROGRAMA

- Se recomienda valorar si resulta conveniente evaluar por igual, mediante una memoria de curso, todas las asignaturas, con independencia de sus contenidos y metodología docente, así como establecer sistemas de evaluación diferenciados si no pareciera la opción más correcta.

INDICADORES

- Se recomienda desplegar los mecanismos necesarios para mejorar las tasas de graduación y abandono.

Punto débil	Acciones de mejora a desarrollar	Prioridad	Responsable	Fecha de inicio	Fecha de finalización	Indicador de seguimiento (en su caso)
IPD (WEB)						
Punto débil 1: falta de uniformidad en la información facilitada	Acción de mejora 1: revisión y actualización de la IPD del título	Alta	Vicedecano de Posgrado y Calidad	01/01/2025	31/05/2025	ISGC-P01-01
Punto débil 2: información general incompleta y	Acción de mejora 2: en la web de la Oficina de Coordinación de Posgrado solo aparecen los datos básicos del	Alta	Vicedecano de Posgrado y Calidad	01/01/2025	31/05/2025	ISGC-P01-01

poco actualizada	Máster Universitario en Estudios Hispánicos, el resto de los contenidos están recogidos en la página web del Máster Universitario en Estudios Hispánicos de la Facultad de Filosofía y Letra					
Punto débil 3: falta de información sobre las competencias asociadas a las diferentes asignaturas en sus correspondientes guías docentes	Acción de mejora 3: nueva solicitud de dicha información (curso 23-24) a la hora de cumplimentarse el programa docente (Ficha 1B) por parte del profesorado	Media	Coordinador del título	01/01/2025	31/05/2025	ISGC-P01-01
Punto débil 4: dificultad para acceder a las guías docentes de las asignaturas	Acción de mejora 4: añadir en la web del título un apartado dentro del curso vigente: "Guías docentes" de las distintas asignaturas que se imparten en dicho curso académico, con enlace web a las mismas https://asignaturas.uca.es/asig/	Alta	Coordinador del título	01/01/2025	31/05/2025	ISGC-P01-01
Punto débil 5: no se presentan los resultados del título	Acción de mejora 5: incorporar a la web del título dichas tablas con los resultados del título	Media	Vicedecano de Posgrado y Calidad	01/01/2025	31/05/2025	ISGC-P01-01
DISEÑO, ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DEL PROGRAMA FORMATIVO						
Punto débil 1: Descenso en el grado de satisfacción del alumnado con los programas y las actividades de orientación profesional	Acción de mejora 1: Volver a recuperar la mesa informativa de orientación profesional para los alumnos del Máster Universitario en Estudios Hispánicos, suspendida por motivos de la pandemia	Baja	Coordinadora de prácticas	01/03/2025	31/05/2025	ISGC-P04-08 ISGC-P04-12 ISGC-P04-14 ISGC-P06-02
PROFESORADO						
Punto débil 1: Grado de satisfacción del profesorado	Acción de mejora 2: Incentivar una mayor coordinación entre el profesorado de cada asignatura	Alta	Coordinador del título	01/01/2025	31/12/2025	ISGC-P05-02 ISGC-P05-03

con el programa formativo.						ISGC-P05-04 ISGC-P05-06 ISGC-P05-07
RECURSOS Y APOYO A LA DOCENCIA						
Punto débil 1: Falta de movilidad internacional estudiantil	Acción de mejora 1: Incrementar la participación de alumnos Erasmus. Acción de mejora 1.1: Incrementar la firma de convenios con Universidades extranjeras	Baja	Vicedecana to de Internac.	01/02/2025	31/12/2025	ISGC-P04-09 ISGC-P04-15
RESULTADOS DEL PROGRAMA FORMATIVO						
Punto débil 1: Los indicadores académicos deben ser más claros y estar mejor organizados en la web del título.	Acción de mejora1: Reestructuración de la web del título	Baja	Vicedecana to de Posgrado y Calidad	01/02/2025	31/05/2025	ISGC-P07-01_01 ISGC-P07-01_02 ISGC-P07-02 ISGC-P07-03
ORIENTACIÓN ACADÉMICA, ORIENTACIÓN PROFESIONAL Y EMPLEABILIDAD						
Punto débil 1: Los indicadores académicos deben ser más claros y estar mejor organizados en la web del título	Acción de mejora 1: Reestructuración de la web del título	Baja	Vicedecana to de Posgrado y Calidad	01/02/2025	31/05/2025	ISGC-P07-01_03 ISGC-P07-05 ISGC-P07-06 ISGC-P07-07

ANEXO I
INFORME DE INDICADORES

P01 – Difusión de la información

INDICADOR (TÍTULO)	2019-20	2020-21	2021-22	2022-23	2023-24
ISGC-P01-01: Grado de satisfacción del alumnado con la información publicada del Título-Centro	-	3,73	4,33	2,71	3
ISGC-P01-02: Grado de satisfacción del PDI con la información publicada del Título-Centro	-	4,28	4,05	4,38	4,18
ISGC-P01-03: Grado de satisfacción del PAS con la información publicada de el/los Centro/s	-	-	-	-	

INDICADOR (CENTRO)	2019-20	2020-21	2021-22	2022-23	2023-24
ISGC-P01-01: Grado de satisfacción del alumnado con la información publicada del Título-Centro	-	3,45	3,68	3,54	3,51
ISGC-P01-02: Grado de satisfacción del PDI con la información publicada del Título-Centro	-	4,04	4,22	4,34	4,21
ISGC-P01-03: Grado de satisfacción del PAS con la información publicada de el/los Centro/s	-	3,71	3,8	3,45	3,37

P04 – Proceso para la Gestión de los Procesos de Enseñanza-Aprendizaje

INDICADOR (TÍTULO)	2019-20	2020-21	2021-22	2022-23	2023-24	
ISGC-P04-01: Tasa de rendimiento	93,5	75,9	73,3	79,1	73,6	
ISGC-P04-02: Tasa de éxito	100	100	97,9	97,2	98,2	
ISGC-P04-03: Tasa de evaluación (también denominada Tasa de presentados)	93,5	75,9	74,9	81,5	75	
ISGC-P04-04: Tasa de abandono	5,7	16,7	10,5	12,5	19,2	
ISGC-P04-05: Tasa de graduación	77,1%	58,3%	57,9%	37,5	23,1	
ISGC-P04-06: Tasa de eficiencia	93,83	93,5	89,1	87,4	80,2	
ISGC-P04-07: Duración media de los estudios	1,6	1,7	2,3	1,8	2,5	
ISGC-P04-08: Número de plazas de prácticas externas ofertadas sobre el total del alumnado que solicita prácticas externas	-	1,57	3	0,9	0,73	
ISGC-P04-09: Porcentaje de alumnado que	Movilidad entrante internacional	22,06	11,11	52,63	30,56%	23,91
	Movilidad entrante nacional	-	-	-	-	-

participa en programas de movilidad	Movilidad saliente internacional	-	2,22	5,26	-	.
	Movilidad saliente nacional	-	-	-	-	.
ISGC-P04-10: Grado de satisfacción del alumnado con la coordinación docente		-	3,27	3,8	2	3
ISGC-P04-11: Grado de satisfacción del alumnado con el proceso para la elección y realización del TFG/TFM		-	2,89	4,4	3,29	3,43
ISGC-P04-12: Grado de satisfacción de los tutores académicos con las prácticas externas realizadas por los estudiantes		-	4	3,67	4	-
ISGC-P04-13: Grado de satisfacción de los tutores de las entidades colaboradoras con el desempeño del alumnado en las prácticas externas		-	4,67	2,25	4,93	4,56
ISGC-P04-14: Grado de satisfacción del alumnado con las prácticas externas realizadas		-	2,8	4,25	2,33	4,33
ISGC-P04-15: Grado de satisfacción del alumnado que ha participado en redes de movilidad nacional e internacional, tanto entrantes como salientes		-	3,75	4,5	2,33	3,67

INDICADOR (CENTRO)	2019-20	2020-21	2021-22	2022-23	2023-24	
ISGC-P04-01: Tasa de rendimiento	85,6	81,9	78,1	77,7	80,5	
ISGC-P04-02: Tasa de éxito	99,6	99,4	98,8	98,8	99,1	
ISGC-P04-03: Tasa de evaluación (también denominada Tasa de presentados)	86	82,4	79	78,7	81,3	
ISGC-P04-04: Tasa de abandono	6,5	13,8	7,5	10,2	8,2	
ISGC-P04-05: Tasa de graduación	67,7	64,7	62,4	58,3	37,3	
ISGC-P04-06: Tasa de eficiencia	90,5	91,3	90,7	86,7	85	
ISGC-P04-07: Duración media de los estudios	1,63	1,65	1,75	1,91	2,13	
ISGC-P04-08: Número de plazas de prácticas externas ofertadas sobre el total del alumnado que solicita prácticas externas	-	1,18	1,3	1,35	1,03	
ISGC-P04-09: Porcentaje de alumnado que participa en programas de movilidad	Movilidad entrante internacional	11,3	6,51	14,52	12,22	8,23
	Movilidad entrante nacional	-	-	-	-	-
	Movilidad saliente internacional	8,82	0,47	1,61	-	-
	Movilidad saliente nacional	-	-	-	-	-
ISGC-P04-10: Grado de satisfacción del alumnado con la coordinación docente		-	2,67	3,11	2,81	3,02
ISGC-P04-11: Grado de satisfacción del alumnado con el proceso para la elección y realización del TFG/TFM		-	3,55	3,84	3,56	3,67

ISGC-P04-12: Grado de satisfacción de los tutores académicos con las prácticas externas realizadas por los estudiantes	-	4	6,16	4,35	4,36
ISGC-P04-13: Grado de satisfacción de los tutores de las entidades colaboradoras con el desempeño del alumnado en las prácticas externas	-	3,84	2,84	4,63	4,72
ISGC-P04-14: Grado de satisfacción del alumnado con las prácticas externas realizadas	-	3,61	3,25	3,59	4,08
ISGC-P04-15: Grado de satisfacción del alumnado que ha participado en redes de movilidad nacional e internacional, tanto entrantes como salientes	-	3,71	3,71	3,25	3,82

P05 – Gestión del Personal Académico

INDICADOR (TÍTULO)	2019-20	2020-21	2021-22	2022-23	2023-24
ISGC-P05-02: Participación del profesorado en acciones formativas.	42	47,17	22,45	17,78	36,54
ISGC-P05-03: Participación del profesorado en Proyectos de innovación y mejora docente.	44	30,19	20,41	17,78	17,31
ISGC-P05-04: Grado de satisfacción global de los estudiantes con la docencia.	4,4	4,4	4,5	4,4	4,9
ISGC-P05-05: Porcentaje de profesores del título que han participado en las convocatorias del programa de evaluación de la actividad docente (Modelo DOCENTIA).	20	15,09	16,33	16,33	12,96
ISGC-P05-06: Porcentaje calificaciones "EXCELENTES" obtenidas por los profesores participantes en la evaluación de la actividad docente.	90	75	75	75	71,43
ISGC-P05-07: Porcentaje calificaciones "FAVORABLE" obtenidas por los profesores participantes en la evaluación de la actividad docente.	10	25	25	25	28,57

INDICADOR (CENTRO)	2019-20	2020-21	2021-22	2022-23	2023-24
ISGC-P05-02: Participación del profesorado en acciones formativas.	49,32	53,15	34,03	33,55	37,01
ISGC-P05-03: Participación del profesorado en Proyectos de innovación y mejora docente.	50,68%	41,26	28,47	26,97	27,92
ISGC-P05-04: Grado de satisfacción global de los estudiantes con la docencia.	4,4	4,3	4,5	4,5	4,7
ISGC-P05-05: Porcentaje de profesores del título que han participado en las convocatorias del programa de evaluación de la actividad docente (Modelo DOCENTIA).	17,81	18,18	18,06	18,06	14,94
ISGC-P05-06: Porcentaje calificaciones "EXCELENTES" obtenidas por los profesores participantes en la evaluación de la actividad docente.	92,31	88,46	84,62	84,62	60,87
ISGC-P05-07: Porcentaje calificaciones "FAVORABLE" obtenidas por los profesores participantes en la evaluación de la actividad docente.	7,69	11,54	15,38	15,38	13,04

P06 – Gestión de los recursos para el aprendizaje y apoyo al estudiante

INDICADOR (TÍTULO)	2019-20	2020-21	2021-22	2022-23	2023-24
ISGC-P06-01: Grado de satisfacción del alumnado con los programas y actividades de apoyo y orientación académica	-	3,36	4,17	2,33	3,43
ISGC-P06-02: Grado de satisfacción del alumnado con los programas y actividades de orientación profesional	-	3,09	4	1,8	3,43
ISGC-P06-03: Grado de satisfacción del alumnado con los recursos materiales e infraestructuras del título	-	3,73	4,35	4,26	4,19
ISGC-P06-04: Grado de satisfacción del profesorado con los recursos materiales e infraestructuras del título	-	4,08	4,07	4,29	3,75

INDICADOR (CENTRO)	2019-20	2020-21	2021-22	2022-23	2023-24
ISGC-P06-01: Grado de satisfacción del alumnado con los programas y actividades de apoyo y orientación académica	-	3,16	3,54	3,21	3,58
ISGC-P06-02: Grado de satisfacción del alumnado con los programas y actividades de orientación profesional	-	2,72	3,22	2,68	3,22
ISGC-P06-03: Grado de satisfacción del alumnado con los recursos materiales e infraestructuras del título	-	3,74	3,75	3,78	3,54
ISGC-P06-04: Grado de satisfacción del profesorado con los recursos materiales e infraestructuras del título	-	4,02	4,04	4,15	3,95

P07 – Resultados: A) Satisfacción con la titulación

INDICADOR (TÍTULO)	2019-2020	2020-2021	2021-22	2022-23	2023-24
ISGC-P07-01_01: Tasa de respuesta de la encuesta para el análisis de la satisfacción. Alumnado	21,15	23,91	15,79	19,44	15,91
ISGC-P07-01_02: Tasa de respuesta de la encuesta para el análisis de la satisfacción. PDI	21,43	25	33,33	29,58	25,68
ISGC-P07-01_03: Tasa de respuesta de la encuesta para el análisis de la satisfacción. Egresados	19,35	5	-	-	-
ISGC-P07-02: Grado de satisfacción global del alumnado con el título	4	3,36	4,5	2,86	3,86
ISGC-P07-03: Grado de satisfacción global del PDI con el título	4,07	3,89	3,67	4	3,88
ISGC-P07-04: Grado de satisfacción global del PAS con el Centro	3,72	3,81	3,82	3,81	
ISGC-P07-05: Tasa de inserción profesional en cualquier sector profesional (año realización encuesta)	33,33	100	-	-	-
ISGC-P07-06: Tasa efectiva de inserción profesional en un sector profesional relacionado con los estudios realizados	50	100	-	-	-
ISGC-P07-07: Tasa de autoempleo	0	100	-	-	-
ISGC-P07-08: Tasa de inserción con movilidad geográfica (año realización encuesta)	50	100	-	-	-
ISGC-P07-09: Grado de satisfacción de los egresados con los estudios realizados (año realización encuesta)	3,17	2	-	-	-

ISGC-P07-10: Grado de satisfacción de los egresados con las competencias adquiridas en los estudios realizados	2,67	2	-	-	-
ISGC-P07-11: Número de quejas o reclamaciones recibidas respecto al número de usuarios	-	-	-	1,23	-
ISGC-P07-12: Número de incidencias docentes recibidas respecto al número de usuarios	-	-	-	-	-
ISGC-P07-13: Número de sugerencias recibidas respecto al número de usuarios	-	-	-	-	-
ISGC-P07-14: Número de felicitaciones recibidas respecto al número de usuarios	-	-	-	-	-

INDICADOR (CENTRO)	2019-2020	2020-2021	2021-22	2022-23	2023-2024
ISGC-P07-01_01: Tasa de respuesta de la encuesta para el análisis de la satisfacción. Alumnado	21,81	32,12	38,36	37,54	33,61
ISGC-P07-01_02: Tasa de respuesta de la encuesta para el análisis de la satisfacción. PDI	29,57	47,82	42,85	33,96	30,78
ISGC-P07-01_03: Tasa de respuesta de la encuesta para el análisis de la satisfacción. Egresados	19,75	29,91	21,43	-	-
ISGC-P07-02: Grado de satisfacción global del alumnado con el título	3,43	3,41	3,3	3,46	3,34
ISGC-P07-03: Grado de satisfacción global del PDI con el título	4,2	4,24	4,15	4,19	4,17
ISGC-P07-04: Grado de satisfacción global del PAS con el Centro	3,96	3,85	3,85	3,79	3,79
ISGC-P07-05: Índice de inserción profesional en cualquier sector profesional	43,75	65,63	40	-	-
ISGC-P07-06: Tasa efectiva de inserción profesional en un sector profesional relacionado con los estudios realizados	57,14	61,90	50	-	-
ISGC-P07-07: Tasa de autoempleo	0	9,52	0	-	-
ISGC-P07-08: Tasa de inserción con movilidad geográfica	71,43	42,86	66,67	-	-
ISGC-P07-09: Grado de satisfacción de los egresados con los estudios realizados (año realización encuesta)	3,63	3,19	3,80	-	-
ISGC-P07-10: Grado de satisfacción de los egresados con las competencias adquiridas en los estudios realizados (año realización encuesta)	3,44	3,34	3,67	-	-
ISGC-P07-11: Número de quejas o reclamaciones recibidas respecto al número de usuarios	0,34	0,32	0,86	0,16	0,82
ISGC-P07-12: Número de incidencias docentes recibidas respecto al número de usuarios	0,25	0,12	0,12	0,19	0,28
ISGC-P07-13: Número de sugerencias recibidas respecto al número de usuarios	0,03	0,03	0,06	0,03	0,03
ISGC-P07-14: Número de felicitaciones recibidas respecto al número de usuarios	0,18	0,03	0,15	0,06	0,28

P07 – Resultados: B) Egresados

INDICADOR (TÍTULO)	AÑO DE EGRESO
--------------------	---------------

	2017-18	2018-19	2019-20	2020-21	2021-22
ISGC-P07-01_03. Tasa de respuesta de la encuesta para el análisis de la satisfacción. Egresados	-	2,22	19,35	5	-
ISGC-P07-05: Tasa de inserción profesional en cualquier sector profesional	0,00	50	33,33	100	-
ISGC-P07-06: Tasa efectiva de inserción profesional en un sector profesional relacionado con los estudios realizados	0	50	50	100	-
ISGC-P07-07: Tasa de autoempleo	0	0	0	100	-
ISGC-P07-08: Tasa de inserción con movilidad geográfica	0	50	50	100	-
ISGC-P07-09: Grado de satisfacción de los egresados con los estudios realizados	2	4	3,17	2	-
ISGC-P07-10: Grado de satisfacción de los egresados con las competencias adquiridas en el título	2	3,75	2,67	2	-

NOTA: ISGC-P07-05 al ISGC-P07-10: Encuestas realizadas a los alumnos egresados 2 o 3 cursos antes

INDICADOR (CENTRO)	AÑO DE EGRESO				
	2017-18	2018-19	2019-20	2020-21	2021-22
ISGC-P07-01_03. Tasa de respuesta de la encuesta para el análisis de la satisfacción. Egresados	-	27,40	19,75	29,91	21,43
ISGC-P07-05: Tasa de inserción profesional en cualquier sector profesional	35,29	55,00	43,75	65,63	40,00
ISGC-P07-06: Tasa efectiva de inserción profesional en un sector profesional relacionado con los estudios realizados	100	63,64	57,14	61,90	50,00
ISGC-P07-07: Tasa de autoempleo	0	0	0	9,52	0
ISGC-P07-08: Tasa de inserción con movilidad geográfica	16,67	63,64	71,43	42,86	66,67
ISGC-P07-09: Grado de satisfacción de los egresados con los estudios realizados	3,18	3,80	3,63	3,19	3,8
ISGC-P07-10: Grado de satisfacción de los egresados con las competencias adquiridas en el título	3,41	3,75	3,44	3,34	3,67

NOTA: ISGC-P07-05 al ISGC-P07-10: Encuestas realizadas a los alumnos egresados 2 o 3 cursos antes

P07 – Resultados: C) BAU

INDICADOR (TÍTULO)	2019-20	2020-21	2021-22	2022-23	2023-24
ISGC-P07-11: Número de quejas o reclamaciones recibidas respecto al número de usuarios	-	-	-	1,23	-
ISGC-P07-12: Número de incidencias docentes recibidas respecto al número de usuarios	-	-	-	-	-
ISGC-P07-13: Número de sugerencias recibidas respecto al número de usuarios	-	-	-	-	-
ISGC-P07-14: Número de felicitaciones recibidas respecto al número de usuarios	-	-	-	-	-
INDICADOR (CENTRO)	2019-2020	2020-2021	2021-22	2022-23	2023-24
ISGC-P07-11: Número de quejas o reclamaciones recibidas	3,34	0,42	0,86	0,16	0,82

respecto al número de usuarios					
ISGC-P07-12: Número de incidencias docentes recibidas respecto al número de usuarios	0,25	0,12	0,12	0,19	0,26
ISGC-P07-13: Número de sugerencias recibidas respecto al número de usuarios	0,03	0,03	0,06	0,03	0,03
ISGC-P07-14: Número de felicitaciones recibidas respecto al número de usuarios	0,18	0,3	0,15	0,06	0,28

ANEXO II**Tabla Personal para impartir el título (último a año impartido)**

TIPO DE TÍTULO	MÁSTER OFICIAL
CENTRO:	Facultad de Filosofía y Letras
TÍTULO:	Máster Universitario en Estudios Hispánicos

Se remite al enlace publicado en el sistema de información, curso académico 2023-2024:

https://sistemadeinformacion.uca.es/pentaho/api/repos/%3Apublic%3ACalidad%3Aficha_profesorado_sgc.prpt/viewer